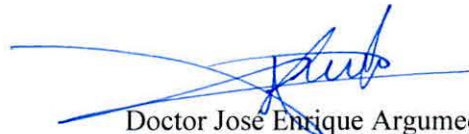


ACUERDO No. 27-CNR/2014. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número seis: **Adquisiciones y Contrataciones. Punto número seis punto dos: Solicitud de ampliación de plazo para resolución, en la Licitación Pública No. LP-10/2013-CNR “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS DEL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS, AÑO 2014”;** de la sesión ordinaria número tres, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día seis de febrero de dos mil catorce; punto expuesto por el Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional –UACI-, licenciado José Oscar Sanabria Ramírez, con base en los numerales 12, 38 y 39 letra e) de las Bases de Licitación; y artículo 44 letras l) y n) de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública –LACAP-,

ACUERDA: I) ampliar por 30 días adicionales el período para emitir la respectiva resolución, en la Licitación Pública No. LP-10/2013-CNR “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS DEL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS, AÑO 2014”; debido a que a la fecha no está concluida la evaluación de ofertas por la Comisión de Evaluación de Ofertas, entre otras razones, por haber sido sustituido el Analista Legal de la misma; y **II)** autorizar a la Administración para que solicite a los ofertantes, la ampliación del plazo de vigencia de las ofertas y de la garantía de mantenimiento de ofertas, por 30 días adicionales. San Salvador, seis de febrero de dos mil catorce. COMUNIQUESE.-



Doctor José Enrique Argumedo
Secretario del Consejo Directivo

